

la cuantificación de la productividad y rentabilidad. Posteriormente esta evolución a nivel agregado de la productividad global y la rentabilidad, nominal y real, de la agricultura española, desde 1965 hasta 1980, se compara con las del conjunto de la economía. De esta forma se relaciona la evolución de la rentabilidad agraria con la redistribución vía precios del valor de las ganancias de productividad conseguidas por la agricultura.

1. Transferencias de renta vía precios

El valor de la transferencia de renta vía precios de un sector en un año se calcula como la diferencia entre el valor de la producción sectorial en pesetas corrientes y la producción del sector valorada a los precios del conjunto de la economía.

En forma matricial sería:

$$\text{PIB}_{i,n} - \text{DFL}_n \cdot \overline{\text{PIB}}_{i,n} = T_{i,n}$$

siendo:

$\text{PIB}_{i,n}$ = Producto Interior Bruto del sector i en pesetas corrientes.

$\overline{\text{PIB}}_{i,n}$ = Producto Interior Bruto del sector i en pesetas constantes del año base.

DFL_n = Deflactor Implícito del PIB de la economía.

$T_{i,n}$ = Transferencia de renta vía precios del sector i en el año n .

n = Año.

i = Sector.

En principio no existe ninguna estructura de precios relativos «ideal» u «objetiva», por lo que la elección del año base reviste siempre un cierto componente de subjetividad. Es claro que el método de cálculo al utilizar un período de base para realizar las comparaciones ofrece resultados diferentes al cambiar la base. La única solución a este problema es utilizar series largas de tal forma que permitan comparar la situación relativa de los distintos sectores en el tiempo. En este sentido son preferibles los datos de base que ofrezcan datos del PIB a precios constantes y corrientes homogéneos en un período largo.

En la práctica, el año base viene determinado por el elegido en la elaboración del PIB ya que las series de la Contabilidad Nacional se obtienen aplicando tasas de variación a los valores del año base. Por tanto, de este año surgen dos series, la primera resultado de determinar el crecimiento en términos reales mediante índices de cantidad (o índices de valor deflactados) y la segunda, de valores a precios corrientes, que se obtiene mediante el empleo de índices de precios (normalmente tipo Laspeyres) o de valor.

El deflactor implícito (DFL) se obtiene dividiendo la serie a precios corriente ($\sum P_t Q_t$, $\sum P_2 Q_2$, ..., $\sum P_t Q_t$) por la de precios constantes ($\sum P_0 Q_1$, $\sum P_0 Q_2$, ..., $\sum P_0 Q_t$) y es por tanto un índice de tipo Paasche:

$$DFL_t = \frac{\sum P_t Q_t}{\sum P_0 Q_t} = \sum \frac{P_t}{P_0} \frac{Q_t P_0}{\sum Q_t P_0}$$

siendo:

DFL_t = Deflactor Implicito en el año t (multiplicando por 10^2 se obtiene el índice base 100).

P = Precio.

Q = Cantidad.

o = Año base.

t = Año.

Es decir, que las variaciones de los precios respecto al año base se ponderan con la participación, en cantidad, de cada sector en el año t . Son por tanto coeficientes variables de ponderación (5).

En consecuencia resulta aconsejable en la práctica mantener el período base de la serie original, siempre que sea posible, con el fin de no introducir desviaciones al realizar los cambios de base.

(5) Cf. Rodríguez, Julio, «Producto y renta nacionales en España: conceptos, fuentes estadísticas y evolución» (1976), pp. 610 y sigs., en el libro *El producto nacional de España en el siglo xx*. Schwartz, P., ed. ob. cit., pp. 593-664.

El cálculo de las transferencias de renta vía precios ha sido realizado por el INE para algunos años (6) siguiendo este método pero agregando el sector agricultura y el de pesca marítima. Igualmente Tarrafeta (7) realiza el cálculo para 1966-76 a partir de los datos de la Contabilidad Nacional, estimando la participación del sector agrario, pero utilizando el deflactor implícito del sector agricultura y pesca.

El comportamiento de los precios del sector pesquero en este período ha sido muy distinto del de los precios agrarios. Como consecuencia de la ampliación de las aguas territoriales y el alejamiento de los caladeros tradicionales, nuestra flota pesquera se ha visto obligada a introducir buques congeladores, limitar capturas y pagar licencias de pesca. El resultado es que mientras el índice de precios implícito de la agricultura (base 1964 = 100) es en 1975 igual a 201,51, el de la pesca marítima es 328,66 en el mismo año. Es por tanto importante realizar la desagregación a pesar del peso relativamente pequeño del sector pesquero.

La búsqueda de una serie con desagregación del sector agrario respecto al pesquero y homogénea en un período lo más largo posible me ha llevado a elegir la del B.B., «Renta Nacional de España y su distribución provincial. Serie homogénea 1955-75» (8), basada en la serie revisada de la Contabilidad Nacional del INE.

Esta elección permite tener datos desde 1955 que han sido revisados por un equipo especializado en el tema y que además debe «justificar» provincialmente sus resultados.

Para el período 1976-80 figuran agregados agricultura y pesca en la serie del Servicio de Estudios del Banco de Bilbao. Con el fin de lograr valores homogéneos con el resto de la serie, he partido del valor agregado del sector agricultura y pesca (series base 1970 del B.B.) y le he restado el producto interior bruto del

(6) Véase «*La renta nacional en 19... y su distribución*» correspondiente a los años 1972, 1974 y 1975.

(7) «*La capitalización de la agricultura española 1962-75*», ob. cit., pp. 415-418.

(8) Servicio de Estudios del Banco de Bilbao, ob. cit.

sector pesquero que figura en la CNE-70. Se obtienen así los valores a precios corrientes y constantes de 1970 a partir de los cuales se calcula el deflactor implícito del sector agrario con base en 1970 = 100. A continuación se obtienen los valores a precios de 1964 mediante un cambio de base del deflactor implícito (9).

Los cálculos así realizados figuran en el Cuadro 13 y permiten obtener la serie homogénea del PIBA para completar el cálculo de las transferencias de renta vía precios del sector agrario para los años comprendidos entre 1955 y 1980.

2. Análisis por sectores: resultados obtenidos

En este epígrafe se presentan los resultados obtenidos en la cuantificación del valor de las transferencias de renta por el mecanismo de los precios en cada uno de los veintiún años del período 1955-75 y con una desagregación en 19 sectores y subsectores (véase Apéndice I). Cada uno de ellos contiene tres columnas de resultados. La primera (T) ofrece el valor absoluto de la transferencia de renta vía precios del sector en cuestión para cada año. En la segunda (t) figura el porcentaje sobre el PIB al coste de los factores sectorial de la transferencia para medir el efecto del cambio en la estructura de precios sobre el sector.

La tercera columna (z) es el porcentaje que la transferencia sectorial supone sobre el PIB al coste de los factores de la economía. Es por tanto un indicador de la contribución «inflacionista» (si el signo es positivo) o «deflacionista» (si el signo es negativo) del sector (10).

Los resultados obtenidos presentan una información más de-

(9) Agradezco a María del Carmen Alcaide, economista del Servicio de Estudios del B.B. y profesora de la Universidad Complutense, sus indicaciones para homogeneizar la serie, así como los datos inéditos (1975-77) de deflactores implícitos, base 1970, que me facilitó amablemente.

(10) Deflacionista en el sentido de crecimiento de los precios del sector por debajo de la media de la economía, es decir que el signo negativo no tiene que significar necesariamente variación negativa del nivel de precios.